

EXP-UNC: 0048635/2018

VISTO:

La nota presentada a fs. 4 por el Sr. Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, por la que solicita se modifique el cargo y partida asignados oportunamente para atender la designación interina de la Lic. Rocío Longo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, solicita se designe a la Lic. Longo con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, a fin de evitar situación de incompatibilidad;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Área de Publicaciones de esta Facultad;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, la Resolución Decanal N° 1125/2018, en su art. 1º, sólo en lo referente a la designación interina de **Rocío LONGO**, legajo 53796, para que donde dice: "...en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102)", diga: **"...en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103)"** y para que donde dice: "... y hasta el 31 de Enero de 2019", diga: **"...y hasta el 31 de Marzo de 2019"**.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **08 OCT 2018**

RESOLUCIÓN N°: 1208
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.